

2. Objeto del contrato.
- Descripción del objeto: Campaña Publicitaria «Soporte Forum».
 - Lugar de ejecución: Ciudad de Barcelona.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 210.354,23 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional. 4.207,08 euros.
6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Ayuntamiento de Barcelona (Administración del Sector de Servicios Generales).
 - Domicilio: Plaza Sant Miquel n.º 4-5 edificio Nuevo Entresuelo.
 - Localidad y código postal: Barcelona 08002.
 - Teléfono: (93) 402 71 00.
 - Telefax: (93) 402 32 98.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la fecha de finalización para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Para empresas españolas y empresas extranjeras de Estados no miembros de la Comunidad europea:

Normativa vigente: Grupo T, subgrupo 1, categoría B; Equivalencia normativa anterior: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras de estados miembros de la Comunidad Europea:

Por lo que se refiere a personas físicas una media de cifra de negocios global mínima de 300.000,00 euros.

Por lo que se refiere a personas jurídicas en las cuentas anuales conste una media de cifra de negocios global mínima de 300.000,00 euros.

Acreditar que la empresa ha realizado un mínimo de 5 campañas publicitarias en los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de la documentación exigida será de 37 días naturales, a contar desde la fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea, siempre que hayan transcurrido 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General del Ayuntamiento (También podrán presentarse en cualquier otra oficina de Registro).

2. Domicilio: Pl. Sant Miquel n.º 4-5.

3. Localidad y código postal: Barcelona 08002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Barcelona.
- Domicilio: Pl. Sant Miquel n.º 4-5.
- Localidad: Barcelona 08002.
- Fecha: Oportunamente se comunicará a los licitadores.
- Hora: Oportunamente se comunicará a los licitadores.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad del presente contrato irán a cargo de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 15 de marzo de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.bcn.es

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Secretario General, Jordi Cases i Pallarès.—9.757.

Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat relativo a la adjudicación de la contratación, mediante concurso abierto, de la concesión administrativa del servicio de alumbrado público incluido cruces semafóricos del Prat de Llobregat.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 2-1/03.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Servicio de alumbrado público incluido cruces semafóricos del Prat de Llobregat.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», 3 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 386.013 euros anuales.

5. Adjudicación.

- Fecha: 23 de febrero de 2004.
- Contratista: Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A. (SECE).
- Nacionalidad: Española.
- Importe o canon de adjudicación: 340.077 euros anuales.
- Plazo de adjudicación: 4 años, con posibilidad de prórroga por uno más.

El Prat de Llobregat, 5 de marzo de 2004.—La Teniente de Alcalde de Medio Ambiente, Mantenimiento y Servicios, M.ª José Albaladejo Albaladejo.—9.057.

Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat relativo a la adjudicación del concurso abierto del servicio de mantenimiento de edificios y dependencias municipales.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 3-75/03.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de edificios y dependencias municipales.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 435.755 euros anuales.

5. Adjudicación.

- Fecha: 23 de febrero de 2004.
- Contratista: Emte Service, S. A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 397.681,42 euros anuales.

El Prat de Llobregat, 5 de marzo de 2004.—La Teniente de Alcalde de Medio Ambiente, Mantenimiento y Servicios, M.ª José Albaladejo Albaladejo.—9.058.

Resolución de la Junta de Gobierno Local de 4 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Marbella, por la que se aprueba la modificación del pliego de cláusulas administrativas para la contratación de la Consultoría y Asistencia para la elaboración de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Marbella y su estudio de impacto ambiental, mediante procedimiento abierto y forma de concurso.

Se anuncia la modificación de los apartados 2 y 5 del anexo 1 relativo a la acreditación de la solvencia técnica y profesional del pliego de bases de contratación de la consultoría y asistencia para la relación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana con objeto de flexibilizar el nivel de requisitos de selección de oferta, quedando la redacción de la forma siguiente:

2. Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos:

Se exige que el número de servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato, y de presupuesto análogo, prestados o, en redacción, sea igual o superior a dos (municipios de población igual o superior a 100.000 habitantes), por un importe superior a 1.000.000 de euros, de los diez últimos años.

5. Una declaración que indique el promedio anual del personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.

Se exige un número suficiente de contratos laborales indefinidos del personal técnico o administrativo de la empresa, que represente el 30 por 100, como mínimo, del total de la plantilla, durante los tres últimos años.

Marbella, 8 de marzo de 2004.—La Alcaldesa, María Soledad Yagüe Reyes.—9.064.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento paisajístico de la Rosaleda del Real Jardín Botánico Juan Carlos I de la Universidad.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Universidad de Alcalá de Henares.